



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PETRA

12013 *Aprobación del Plan Económico Financiero octubre-2025*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, se hace público a efectos exclusivamente informativos, que el Plenario de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 20 de octubre de 2025, aprobó el Plan Económico Financiero Octubre-2025.

Petra, *(firmado electrónicamente: 22 de octubre de 2025)*

El alcalde
Salvador Femenias Riera

